



***CORRIENTES:
TRANSFORMAR LA CRISIS EN UNA
OPORTUNIDAD***

***IDEAS PARA UN PLAN DE GOBIERNO
EN LA EMERGENCIA***

**Julio C. Gambina
Horacio Cao
Mariano Borzel
Claudio Casparrino**

Setiembre de 2000

**Centro de Estudios y Formación de la FJA
(CEFJA)**

**Sindicato de Trabajadores Judiciales de
Corrientes (SITRAJ)**

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

1. INTRODUCCION

Este trabajo tiene como objetivo principal presentar un diagnóstico de la crítica situación actual de la Provincia de Corrientes y sugerir algunas medidas políticas y económicas de aplicación inmediata. En este sentido, avanza en “Ideas para un Plan de Gobierno en la Emergencia”, aunque debe quedar claro desde un principio que no constituye un programa acabado.

La orientación fundamental de estas "Ideas..." se concentra en la órbita provincial. Consideramos que este enfoque constituye una perspectiva relativamente novedosa, ya que históricamente desde las áreas periféricas se recurrió a la Nación como generadora de las soluciones provinciales. No se trata de "independizar" a Corrientes, sino de autonomizar una relación que ha devenido en círculo vicioso para consolidar un poder espúreo.

Intentamos demostrar que se pueden pensar soluciones desde la Provincia, que aún siendo parciales, atiendan las urgentes necesidades de la mayoría social que hoy se encuentra excluida del círculo de poder y, en muchos casos, ha inclusive relegado sus derechos de ciudadanía. Al mismo tiempo estos cambios seguramente incidirán en el tablero político nacional, a la vez que servirán de ejemplo para otras Provincias.

El eje central sobre el que trabajamos es el de la reconstrucción del movimiento social que permitirá proceder a refundar el estado. Sobre esta conjunción se podrá generar la ruptura de las relaciones clientelares y prebendarias del Estado provincial. Esta ruptura se considera condición necesaria para empezar a resolver una situación de crisis socioeconómica consuetudinaria y profunda, que no guarda relación con las potencialidades materiales y humanas de la provincia.

A partir de esta situación se producirá un mayor desarrollo, interacción y complejización de distintos y disímiles movimientos sociales, artífices e interlocutores imprescindibles de tales cambios.

A su vez se podrá utilizar la crisis del Estado y de la Administración Pública como plataforma para producir un cambio en la forma de articulación de los actores sociales y en la modalidad de acumulación de poder político.

En línea con este enfoque estratégico, el presente trabajo desarrolla una propuesta con el siguiente contenido:

a) con un análisis de la situación productiva, realizando un sucinto diagnóstico que describe los sectores económicos más importantes de la provincia.

¹ La presente es una versión abreviada.

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

- b) un diagnóstico del sector público, lugar desde el cual la crisis hace eclosión.
- c) un análisis de los cambios que se quieren producir para dar una respuesta a la crisis. Estos cambios serán efecto de las medidas concretas que se propone desarrollar en el ámbito de la Administración y sobre el aparato productivo.

En cuanto a este punto c), se presentan dos escenarios políticos y redistributivos:

- El primero, de mayor desarrollo, supone la utilización de los actuales recursos de la provincia. Esto es, a pesar de considerarse algunos cambios (v.g. se espera una mejora en la recaudación impositiva, de carácter progresivo), no supone variaciones estructurales de la situación actual. El proceso redistributivo, de gran importancia, fundamentalmente en materia de subsidios por desempleo y capacitación y reactivación de la economía, se logra a través de la ruptura de estructuras clientelares y el mejoramiento de la utilización de los recursos públicos disponibles.
- El segundo escenario político y redistributivo, se basa íntegramente en la propuesta de “Shock Redistributivo” de la Central de los Trabajadores Argentinos, aunque también mantiene algunos elementos y objetivos de la propuesta anterior.

Al explicitar dos escenarios queremos destacar el valor político de demostrar la cantidad de cambios favorables que pueden producirse, aún sin alterar radicalmente las estructuras existentes. Producir profundos cambios exigiría una situación de movilización, organización social y política mucho mayor a las actuales y un nivel todavía ausente de articulación de un proyecto político de alcance nacional de carácter alternativo.

2. LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA ²

2.1 Características Generales ³

Superficie provincial: 88.199 km² (3,2% del total nacional)
Población: 909.207 (2,4% de la población Nacional)
Población económicamente activa : 322.760
Producto Bruto Geográfico: \$ 3.339 millones (1,2 % del PBI)⁴
Tasa de desempleo abierto: 13,8%
Desempleados abiertos: 44.500

² Información extraída de: Dirección Nacional de Programación Económica Regional (1999), López (2000), Subsecretaría de Programación Regional (1997) y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (1994).

³ En el caso de la superficie provincial no se consideró el territorio de la Antártida Argentina. La población es estimada para el año 2000 (Proyección INDEC).

⁴ Al ser el porcentaje de población aproximadamente el doble que el de PBG en el PBI, puede estimarse que el PBG per cápita es aproximadamente la mitad que del promedio nacional.

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

La provincia de Corrientes se caracteriza por presentar un territorio llano, casi en su totalidad apto para el desarrollo agrícola ganadero. Su superficie se encuentra flanqueada por dos de los principales ríos de la Cuenca del Plata: el Río Paraná y el Río Uruguay.

La economía provincial ha crecido en el período 1995-1999 a una tasa anual acumulativa en torno al 5%. Este crecimiento estuvo motorizado por el impacto de la presa Yacyretá y, al igual que en otras provincias del NEA, por la demanda externa.

En 1998 las exportaciones de Corrientes totalizaron 111,8 millones dólares, que representan el 0,4% de las ventas nacionales al exterior. La baja participación en las exportaciones, inferior a la participación del PBG en el PBI, junto con el bajo PBG per cápita son indicadores de la precariedad del aparato productivo provincial.

Esquemáticamente puede hablarse de tres regiones económicas en la provincia:

- 1) La capital provincial, con fuerte preeminencia relativa de los servicios (Administración Pública, Comercio), en donde vive aproximadamente el 50% de la población.
- 2) El área del Río Uruguay (Santo Tomé – Paso de los Libres – Monte Caseros) y de l centro sur (Mercedes – Curuzú Cuatiá), en donde se destacan los emprendimientos arroceros, de yerba mate y forestal, tal vez los más dinámicos de la provincia.
- 3) La zona del Paraná y central (con epicentro en Goya), en donde predominan los arrees ganaderos.

En cuanto al régimen de ocupación de la tierra, se caracteriza por un alto índice de propiedad personal (casi el 89%), y la persona física como tipo jurídico de productor preponderante (44,4%). La concentración de la tierra es relevante, ya que, según datos de 1994, el 78,5% del territorio está formado por propiedades de 1.000 has, hasta 20.000 has. inclusive.

La estructura productiva provincial se caracteriza por la preeminencia de la actividad terciaria, que representa el 58% del total provincial, aunque dicha participación es inferior a la nacional (63%). Como se vio este sector se desarrolla primordialmente en la Capital Provincial, con fuerte peso del comercio y la Administración Pública, siendo su abultada dimensión un indicador de la debilidad de la economía provincial (tercerización prematura o sobreexpandida)⁵. Del sector terciario debe destacarse el bajo aprovechamiento del turismo en la provincia; en particular debe remarcarse el potencial de los Esteros del Iberá como receptor de turismo de altos ingresos, y del lago formado por la Presa de Yaciretá Apipé como eventual receptora de turismo social.

2.2. Sector industrial

El sector secundario tiene una participación en el PBG del 32%, en 3% superior al promedio nacional. La actividad manufacturera está ligada principalmente a la

⁵ Un análisis de la administración pública se realiza en el capítulo 3 de este trabajo.

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

transformación de los productos primarios originarios de la provincia. El sector industrial, según el Censo Nacional Económico de 1994, poseía 892 locales que ocupaban a 8.807 personas. Casi el 65% del valor de la producción manufacturera estaba explicado por tres ramas de actividad: elaboración de cigarrillos (aproximadamente el 40%), hilandería de fibras textiles (12%) y la elaboración de yerba mate (11%). De los restantes productos se destacan, por el dinamismo adquirido en los últimos años, la producción de arroz y la industrialización de la madera. Una sucinta descripción de estos sectores se sigue a continuación:

Yerba Mate. A diferencia de lo que sucede en Misiones, donde existe una estructura productiva en la que predominan los pequeños productores que abastecen a los molinos yerbateros, en Corrientes se realizan las tres etapas de la producción en forma integrada a través de una empresa de gran magnitud (Molino Las Marías). Así, mientras la producción correntina de yerba canchada alcanza el 13% del total nacional, la participación en la molienda se ubicaba en un 33%. Esta mayor importancia se debe principalmente a la citada presencia de una empresa líder en la que se muele buena parte de la producción local más una parte importante proveniente de Misiones.

La yerba mate se destina principalmente al mercado interno, mientras que alrededor del 5%, se destina al mercado externo. En 1998, se exportaron más de 1.900 toneladas de yerba molida en paquetes, siendo los principales destinos Siria y Chile. El crecimiento del sector estará sujeto a la evolución del consumo interno y a las posibilidades de expandir las ventas en el mercado internacional.

Sector textil-algodonero . Corrientes es la mayor productora textil del NEA, existiendo nueve plantas que, con distinto grado de integración, producen fibra, hilados y tejidos.

En 1998 las exportaciones textiles alcanzaron los 26 millones de dólares representando el 15% del total provincial. La devaluación en Brasil ha provocado una caída de la actividad textil en la Provincia, dependiendo las perspectivas de recuperación y crecimiento de esta industria de la evolución económica y cambiaria del vecino país.

La industrialización de la madera. La industrialización de madera comprende aserraderos e impregnación, caracterizándose por la heterogeneidad de sus establecimientos en cuanto a tamaño, productos e incorporación de tecnología. Durante el período de análisis (1995-1999), el bloque forestal es el que mayor crecimiento ha experimentado la Provincia.

En lo que hace a los aserraderos, en la actualidad existen 130 establecimientos, estando las empresas más importantes dedicadas a tableros de fibras y partículas, laminados y debobinados, todos productos de alto valor agregado. En todos los casos, estas empresas han integrado la actividad primaria a partir de la adquisición de montes forestados y el desarrollo de sus propias plantaciones.

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

En lo que hace a la industria de la impregnación, Corrientes se ubica como primera productora nacional. Su principal producto son los postes de eucaliptos demandados principalmente por las empresas de servicios eléctricos y telefónicos, que realizan tendidos de líneas aéreas. En los últimos años también se ha desarrollado el tratamiento de madera de escaso valor (varas y varillas) que tras el impregnado son utilizadas como rodrigones y tutores en los cultivos de vid y olivo.

Molienda de Arroz. En 1997 se molieron 200.000 toneladas, volumen récord provincial, aproximadamente el 20% de la molienda nacional.

El consumo interno de arroz muestra una relativa estabilidad, registrando un crecimiento vegetativo, teniendo únicamente el 30% de la producción como destino el mercado interno. El bloque arrocerero correntino aporta más del 40% de las divisas generadas por exportaciones provinciales.

Generación de energía eléctrica. La generación de energía eléctrica de Corrientes es otra actividad relevante debido a su elevada creación de valor agregado. Sobre el río Paraná, entre las ciudades de Ituizangó y Ayolas (Paraguay), se encuentra emplazada la represa de Yacyretá –Apipé. En 1998, la presa generó el 17% del total de la demanda del sistema eléctrico nacional. Además del impacto de la ocupación, el bajo costo potencial de la energía en pie de presa abre las puertas para el desarrollo de emprendimientos que demanden energía de manera intensiva.

Producción de Cigarrillos. El sector tabacalero correntino comprende las etapas tradicionales de cultivo, procesamiento y elaboración de cigarrillos, aunque su integración productiva es relativa y dispar su importancia. La actividad primaria está volcada al cultivo de la variedad de tabaco criollo correntino (tabaco negro).

Si bien la Provincia es la primera productora de tabacos oscuros (54% del total nacional), sólo representa el 6% de la producción nacional de tabaco, debido a que los tabacos rubios son los predominantes. La producción primaria de la Provincia, llevada a cabo por pequeños productores, tuvo un comportamiento oscilante en los últimos años; los volúmenes variaron desde las 3.600 toneladas en 1993, a un máximo de 7.700 toneladas en 1995. El principal destino de la producción primaria provincial (60%) es el procesamiento y el preparado de tabaco para su posterior exportación, realizado en el departamento de Goya por una cooperativa de productores. En el departamento de Goya también hay una planta de elaboración de cigarrillos, perteneciente a una de las firmas de mayor importancia a nivel nacional. Esta planta produce principalmente cigarrillos rubios con tabaco proveniente de Jujuy y de otras provincias y, secundariamente, cigarrillos negros y mezcla. El mercado interno constituye el destino principal.

En cuanto a esta producción, debe realizarse un cuidadoso análisis del sector, pues su dinamismo parecería estar originado más en la captación de cupos del Fondo Especial del Tabaco (FET), que en la dinámica económica. En el año 2000 el presupuesto nacional

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

asigna a Corrientes una cuota de \$ 10.800.000, lo que equivale a un subsidio anual de \$ 2.228 por cada puesto de trabajo o de \$ 4.072 por cada puesto directo (un subsidio mensual de \$ 340).

2.3. Sector primario

La producción ganadera fue tradicionalmente la más importante producción provincial, ocupando alrededor de 7 millones de ha., aproximadamente el 80% del total de su superficie. En cuanto al área cultivada en 1998 se destacan los emprendimientos forestales (260.000 ha), arroz (83.841 has.), cítricos (28.345 has.), yerba mate (22.765 has.), algodón (18.980 ha.) y cultivos como los hortícolas, que a pesar de ocupar porcentajes pequeños del área sembrada, poseen una gran importancia en el ámbito provincial.

Bovinos, Carnes y Cueros. En la mayor parte del territorio provincial la actividad ganadera revela un avance sobre las tierras con aptitud agrícola; situación particularmente difundida en los departamentos de Sauce, Mercedes, Monte Caseros, Esquina y Curuzú Cuatiá, donde se destinan para uso ganadero alrededor del 90% del total de tierras con posibilidades productivas. Dentro del sector puede diferenciarse dos tipos de productos:

- la de pequeños productores, de bajo nivel tecnológico, poca inversión y con rodeos que no superan las 100 cabezas. Se encuentran sobre todo en la región norte.
- productores posicionados sobre zona sur, en tierras de mejor calidad, que cuentan con mayor adopción de tecnología y más y mejores tierras.

La actividad está fundamentalmente orientada a la cría vacuna, vendiéndose los terneros para su invernada en la pampa húmeda (sur de Córdoba, sur de Santa Fe y Buenos Aires). Se estima que alrededor de 700.000 terneros por año salen de la provincia con este destino.

La producción y curtido de cueros constituye otra actividad relevante. Desde febrero de 1998, la principal curtiembre de la provincia es alquilada por inversores italianos. La producción, que se vio duplicada desde ese momento, consiste principalmente en suelas de calzado que se destinan a Italia, desde donde se comercializan a todo el mundo.

En general puede decirse que esta producción genera, dentro del promedio nacional, una baja demanda de mano de obra por hectárea (0,00336 directo y 0,0017 indirecto por hectárea – total de 0,0051) y bajo valor agregado frente a otras alternativas de utilización de la tierra.

Forestal. Las inversiones canalizadas a la implantación de pino y eucaliptos en el marco del Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales, hacen de Corrientes la primera provincia forestadora del país. La superficie con bosques cultivados supera las 264.000 hectáreas. Los rendimientos y el volumen obtenido por hectárea, la velocidad de crecimiento y los bajos costos relativos de la tierra junto con la promoción oficial explican la explosión que se ha producido en estos últimos años en esta actividad. Estos emprendimientos generan, en términos provinciales, una importante demanda de mano de

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
 Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
 Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

obra por hectárea (0,0545 directa, 0,0015 indirecta – total de 0,056). Esta demanda por ha es 11 veces mayor que la que produce el emprendimiento ganadero.

La extracción de madera se ubica alrededor del medio millón de toneladas. Aunque existen ventas, principalmente de rollizos de eucaliptos, hacia el mercado europeo, el mercado interno constituye el principal destino de la madera extraída en la Provincia.

Arroz. Es el cereal de mayor relevancia dentro de la producción de granos correntina, ocupando casi el 42% de la superficie cultivada. La Provincia aporta alrededor del 30% de la producción total del país y ocupa el segundo lugar dentro del sector arrocerero nacional. La producción de arroz creció más de un 60% debido al incremento de la superficie sembrada (de 49.200 ha en 1993 a 73.700 ha en 1997) y un paulatino pero constante incremento del rendimiento. Como se vio, buena parte de la cosecha se muele en Entre Ríos.

Luego de los problemas provocados por las inundaciones, parcialmente paliados por los buenos precios de mercado, la producción de 1999 marcó un nuevo récord superando las 500.000 toneladas. Sin embargo, la buena cosecha brasileña en esta campaña produjo una caída de precios, muy por debajo de los históricos, generando complicaciones para colocar la cosecha y problemas para los molinos dados los niveles de precios y costos.

3. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ⁶

3.1. La situación global

El gobierno provincial es, en términos cuantitativos, el principal actor económico provincial, ocupando por sí sólo casi el 50% de la mano de obra en blanco y el 30% del PBG.

En cuanto a los resultados financieros globales, puede observarse (Cuadro N° 1) que pese a contar con una creciente cantidad de recursos, no ha podido superar un persistente déficit fiscal.

Cuadro N° 1
Ingresos, Gasto y Necesidad de Financiamiento - En millones de \$

	1,990	1,991	1,992	1,993	1,994	1,995	1,996	1,997	1,998	PROY.		
						1999						
Total Ingresos (1)	292	407	535	594	597	587	625	726	738	743		
Total Gasto	348	432	549	602	681	654	618	794	798	795		
Necesidades de Financ.	56	25	14	8	84	66	-7	67	60	52		

⁶ La fuente de información de las ejecuciones fiscales es la base de datos del Grupo Provincias de la Jefatura de Gabinete de Ministros (www.gabsoc.com). Todos los indicios parecen mostrar que la proyección 1999 que se utiliza es muy benévola para la provincia, en el sentido que los desequilibrios fiscales parecen haber sido bastante mayores.

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

Nota: (1) Incluye endeudamiento programado, esto es, dentro de los ingresos está contemplada la previsión de deuda que se fijó presupuestariamente.

Como contrapartida obvia del déficit en las cuentas públicas se observa un importante incremento de la deuda pública, que tiene un monto de más 1,4 veces del total de ingresos (cuando en el agregado de provincias es de 0,5), llegando en 1999 a casi \$ 1.050 millones

El creciente endeudamiento hace que los intereses pagados sean una proporción cada vez mayor del gasto corriente, llegando a 8,4% (que representan \$ 52 millones), cuando en el agregado de provincias es del 4,2 % (ver Cuadro N° 6).

3.2. Los ingresos

En este marco, y como se observa en el Cuadro N° 3, se destaca el bajo peso de los ingresos de origen provincial y la alta dependencia del endeudamiento.

Cuadro N° 2
Fuentes de Financiamiento - En %

	1,990	1,991	1,992	1,993	1,994	1,995	1,996	1,997	1,998	PROY.	
						1999					
Ingresos Provinciales	12,1	11,1	12,8	13,8	12,2	13,5	12,1	10,9	10,3		9,0
Ingresos Nacionales	70,1	79,0	75,2	77,5	60,7	65,9	73,1	64,8	65,1		65,9
Endeudamiento	17,7	10,0	12,0	8,6	27,1	20,6	14,7	24,3	24,6		25,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

En cuanto al incremento de los ingresos, tomando en cuenta los promedios de las puntas de la década, se observa cómo está compuesto, en casi $\frac{3}{4}$ partes por transferencias desde el Gobierno Nacional

Cuadro N° 3
Explicación del incremento en los Ingresos - En millones de \$ y %

	1990/91	1998/99	INCREMENTO	INC%	EXPLICACIÓN
Total de Ingresos	350741	391112	%100.0		
De Origen Provincial	367236	999	%9.2		
De Origen Nacional	301593	29297	%74.8		
Regalías	41061	42	%1.6		
Otros No Tributarios	45252	60.5			
Otros Ingresos Corrientes	25149	2384	%12.6		
Ingresos de Capital	38622	9	%1.5		

En lo que hace a los Ingresos Tributarios que produce la propia provincia, se observa que los mismos han tenido un desempeño errático, teniendo en este momento una proporción nacional que es del orden del 0,60% del total consolidado de 24 jurisdicciones provinciales.

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
 Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
 Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

En este sentido deber recordarse que el aparato productivo provincial representa el 1,2% del PBI.

Esta situación es aún más crítica en el caso del impuesto inmobiliario, en donde la provincia ha tenido una recaudación en 1999 similar a la de principios de la década y disminuido su participación en el total nacional a casi la mitad. Esto ocurre a pesar de las inversiones en fortalecimiento del catastro y de la unidad provincial de cobro de impuestos provinciales (Cuadro N° 4).

Cuadro N° 4
Ingresos Tributarios Totales e Inmobiliario - En miles de \$ y %

Año	Total Impuestos Provinciales			Impuesto Inmobiliario		
	Miles de \$	Total 24% Corrientes	Jurisdicc. Corrientes	Miles de \$	Total 24% Corrientes	Jurisdicc. Corrientes
1.991	40.000,8	4.678.258	0,86	6.960,6	1.094.461	0,64
1.992	55.326,5	7.364.414	0,75	10.069,9	1.384.812	0,73
1.993	70.055,0	8.642.765	0,81	11.733,8	1.472.656	0,80
1.994	70.780,3	9.663.303	0,73	10.132,6	1.725.452	0,59
1.995	69.292,2	9.135.836	0,76	8.725,3	1.631.536	0,53
1.996	67.332,0	9.695.345	0,69	8.877,0	1.629.124	0,54
1.997	72.564,0	10.775.746	0,67	9.137,0	1.903.560	0,48
1.998	75.756,1	11.654.689	0,65	7.479,0	1.881.035	0,40
1.999	67.575,7	11.009.028	0,61	6.740,0	1.808.956	0,37

3.3. Análisis del gasto

Una primera perspectiva del análisis del gasto muestra que, a lo largo de la década, se ha producido un notorio descenso del Gasto de Capital en términos absolutos y relativos. En este sentido quiere remarcarse que la Provincia estaría muy cerca de un piso mínimo de gasto por este rubro fijado por diferentes transferencias con fines específicos (por ejemplo FONAVI, que asciende a \$ 38 millones para 1999).

Cuadro N° 5
Gasto Corriente y Gasto de Capital - En millones de \$ y para 1990 = 100

	1,990	1,991	1,992	1,993	1,994	1,995	1,996	1,997	1,998	PROY.		
Gastos Corrientes	255	320	490	537	581	577	532	652	712	737		
% del Total	73.3	74.1	89.3	89.4	85.3	88.2	86.1	82.1	89.1	92.7		
Gastos de Capital	93	112	59	64	100	77	86	142	87	58		
% del Total	26.7	25.9	10.7	10.6	14.7	11.8	13.9	17.9	10.9	7.3		
Total Gasto	348	432	549	601	681	654	618	794	799	795		

En lo que hace al gasto corriente (Cuadros N° 7), se observa que los registros que en mayor medida justifican su incremento son los referidos a personal, intereses de la deuda y

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
 Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
 Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

transferencias al Sector Público. Se sospecha que este incremento esta relacionado con el déficit de la caja de jubilaciones, las transferencias a Municipios y el manejo clientelar y prebendario de las empresas públicas.

Los rubros a los que se han aplicado el incremento hace que la situación sea particularmente grave. En efecto, el incremento de los ingresos ha sido dirigido principalmente a registros que tienen una cierta inercia en su asignación y sobre los que es difícil luego producir una reasignación de partidas. Así la participación en el total del gasto de erogaciones que producen obligaciones por parte del estado que desde lo jurídico y lo político deben mantenerse en el tiempo ⁷ se han incrementado del 65% en 1990 a casi el 90% en 1999.

Cuadro N° 6
Explicación Incremento del Gasto - En millones de \$ y en %

	1990/91	1998/99	INCREMENTO	INC%	EXPLICACIÓN	
Gasto Total	390797407	104%100.0				
Personal	201478277	138%68.2				
Bs. y Servicios no Pers.	3745720	1.8				
Int. y Gastos de la Deuda	05252n/c	12.9				
Transf. Sector Privado	21381780	4.1				
Transf. Sector Público	2811183	293%20.4				
Transf. Sector Externo	0	0	0	n/c	0.0	
Gasto de Capital	102	72	-30	-30%	-7.4	

La Evolución del Gasto en Personal es muy importante (Cuadro N° 7), llegando el incremento a duplicar los recursos aplicados a este rubro. En este caso es interesante poder hacer un seguimiento de la situación política provincial a partir de su evolución. Una primera etapa de incremento que acompaña el desmanejo de la intervención. El ajuste que marca el inicio de la gestión de “Tato” Romero Feris y el aprovechamiento de la asistencia nacional que significa el BOCEP, que permite una importante reducción del gasto por este ítem. El inicio de un nuevo ciclo alcista ligado al proceso electoral de 1997 y la subsiguiente crisis política que termina en la nueva intervención.

Este mismo dibujo se refleja en la planta de personal que informa la provincia. Sobre estos datos debe hacerse una aclaración: en todos los casos en que se hicieron censos de personal sobre provincias que atravesaron ciclos de desorden administrativo y fiscal, la distorsión entre la planta presupuestada y la que efectivamente cumple servicios es del orden del 25 – 30%. En este sentido estos registros sirven como un reflejo tendencial y como un emergente de lo que quiere informar el ejecutivo provincial. Por otro lado es de destacar el reconocimiento de un incremento de 5.000 agentes en el trienio 95/98.

⁷ Se trata de erogaciones en personal, intereses de la deuda y transferencias (en casi su totalidad a municipios y/o al sistema educativo privado).

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
 Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
 Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

Cuadro N° 7
Evolución del Gasto y de la Planta de Personal
En Cantidad, miles de \$ y para 1991= 100

Año	\$ en Pers. 1991=100	Cantidad 1991=100		
1.991	223,863.31	100.04	0.24	100.00
1.992	384,861.51	171.94	1.93	7104.20
1.993	399,139.81	178.34	1.43	3102.95
1.994	398,783.11	178.13	9.44	098.00
1.995	395,972.61	176.93	7.69	893.67
1.996	364,833.01	163.03	9.87	299.07
1.997	439,106.41	196.14	1.55	1103.25
1.998	475,024.62	212.24	2.34	3105.21
1.999	481,445.02	215.15	S/dS/d	

En resumen la situación fiscal de la provincia es muy delicada. Sin embargo también debe resaltarse que no es, por mucho, la provincia que cuenta con los mayores desequilibrios fiscales ⁸. Formosa, por citar un ejemplo, tiene una situación fiscal mucho más compleja pero, dado el equilibrio político, esta situación no ha hecho eclosión. Este es un punto a tomar en cuenta para tener una visión global acertada de la situación: nos encontramos frente a una situación fiscal compleja sumada a una profunda crisis política.

4. MEDIDAS CONCRETAS

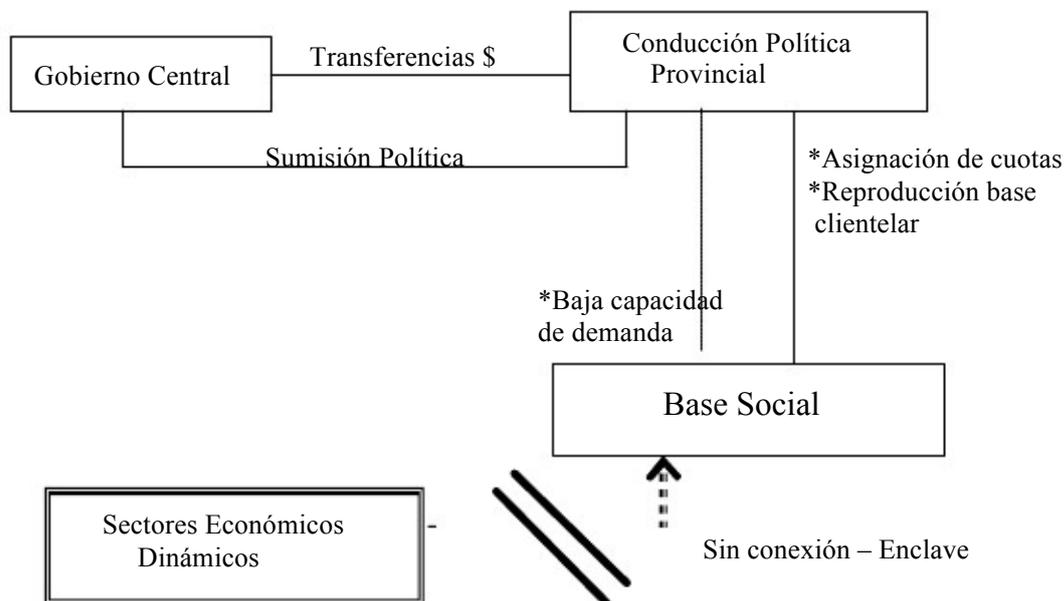
4.1. La Estructura Política

Situación Actual. Como se observa en la Figura N° 1, la estructura política se caracteriza por un equilibrio que ayuda a reproducir la condición periférica provincial.

⁸ Por ejemplo, en el ranking fiscal de la Fundación Capital, la Provincia de Corrientes ocupa el lugar N° 16 entre 24 jurisdicciones. Un trabajo del CFI (2000) la ubica en el puesto N° 13.

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
 Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
 Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

Figura N° 1
Esquema de funcionamiento del sistema político en la actualidad



La intermediación política de los partidos tradicionales, construida principalmente a través del PAL y el PANU, se ha legitimado históricamente a partir de:

1) ser capaz de negociar crecientes niveles de transferencias de recursos desde el estado nacional a la provincia. Como moneda de cambio para obtener esos crecientes niveles de transferencias nacionales los partidos tradicionales se han mostrado políticamente sumisos a los gobiernos centrales, sea cual fuera su color político,

2) Luchar entre los diferentes actores políticamente influyentes que puján por su parte en las transferencias que llegan desde la nación. Cabe aclarar el carácter político de las presiones o conflictos por la asignación de las transferencias, ya que de ellas depende la supervivencia de diferentes actores y relaciones sociales. En este sentido, en la actualidad puede verse como se suman a la puja por estos recursos sectores populares, organizados al calor de la desarticulación de las históricas redes de dominación del PAL.

Bajo la lógica de la asignación de cuota sobre la que se cobra contraprestación, el manejo de los fondos del estado asfixia el desarrollo de la economía local, a la vez que impulsa a los sectores económicos más dinámicos a funcionar como enclave⁹, es decir, independizan el proceso económico de la dinámica provincial y por ello disminuyen la posibilidad de

⁹ Un desarrollo más profundo de este esquema puede verse en Achervall/ Bela rdi (1999) y Cao/Rubins (1994).

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

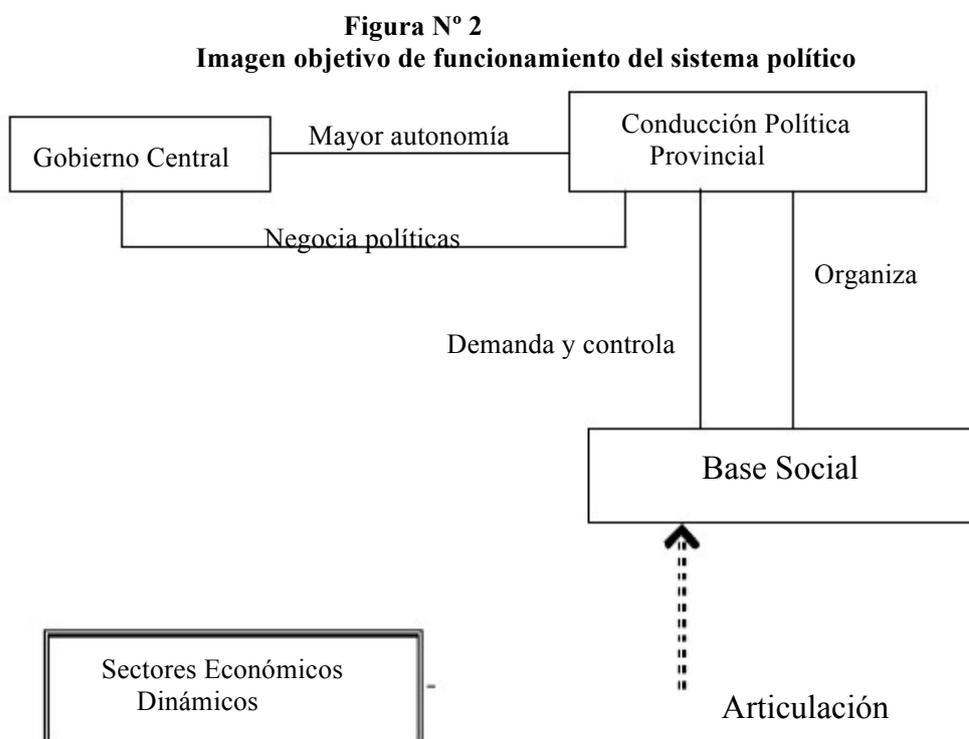
transferir su impacto virtuoso sobre el conjunto de operaciones productivas y comerciales en la provincia.

De esta forma, para los emprendimientos productivos correntinos de relevancia, independientes de la actividad económica interna, la provincia se limita a un mero territorio, sin Estado dinámico, activo. El resultado es el aliento a emprendimientos rentables sin impacto social extendido y la inexistencia de políticas públicas de desarrollo económico.

El lado débil de este tipo de estructuras está en la necesidad crónica de un disciplinamiento social interno que posibilite una “pacífica” distribución regresiva del ingreso hacia el interior de la provincia.

En el caso de la Provincia de Corrientes, la crisis se produce por la ruptura interna del históricamente hegemónico PAL, que impulsa a la fracción gobernante a utilizar el estado como fuente de favores más allá de sus capacidades. La recesión nacional (con la consecuente reducción de transferencias) y el ocaso de Menem (como todo presidente, aliado del PAL), hacen que las turbulencias tomen la dimensión de desastre.

Objetivo Político en la Reformulación del Estado. Como se observa en la Figura N° 2, la situación objetivo marca una ruptura en el funcionamiento alrededor de una estructura clientelar - prebendaria.



**“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)**

En la situación objetivo que proponemos, la esfera política cambia sustancialmente al desarrollarse una relación democrática entre la base social y la conducción política, construyendo cualidades de ciudadanía en los pobladores.

Es decir, se trata de un desarrollo y avance de las fuerzas populares de la provincia, como factotum de esa cualidad ciudadana que impone e implica una participación mucho mayor de los sectores sociales, políticos, sindicales, productivos, etc., en la reformulación del estado como mediador social y redistribuidor de excedentes.

Luego de la reciente crisis política correntina, detonada por las movilizaciones populares impugnadoras de la corrupción y el poder gubernamental discrecional, queda claro que los procesos de acumulación en pequeños sectores de la provincia enquistados en el Estado, sólo son posibles si esas fuerzas populares se encuentran desarticuladas, atomizadas, hallándose incapaces de poner en crisis el sistema de asignación cuotificada de las transferencias nacionales, lo que reafirma la redistribución regresiva del ingreso.

Por ende, es correcto definir a la crisis de la provincia de Corrientes, no como una crisis del Estado como medio de transferencia, sino como una crisis de carácter social y político, basada en la respuesta de los sectores populares al alojamiento crónico de un sector político que ha usado al estado como medio de enriquecimiento y acumulación de poder. Igualmente se resalta que el elemento clave en la ruptura del modelo prebendario / clientelar es la irrupción de la movilización popular como fuerza que motoriza la transformación del estado y la sociedad provincial.

La ruptura de las relaciones clientelares es una transformación de carácter netamente político que, como señalamos, implica una maduración de los actores sociales. Esta transformación produce el transparentamiento de las relaciones entre el gobierno y la población, elevando sustancialmente la productividad del gasto y fortaleciendo la esfera pública. A su vez, al cambiar de contenido la articulación política, el gobierno gana autonomía en su relación con la Nación, permitiendo desarrollar políticas sociales y económicas con un grado mayor de independencia de las tendencias nacionales.

Elevando el nivel de productividad y de autonomía frente a presiones sectoriales, es decir, pudiendo intermediar entre intereses sectoriales y de clases socioeconómicas, se gana en gobernanza y gobernabilidad¹⁰, detentando la posibilidad de asignar recursos a la articulación de la economía regional con los segmentos económicos más dinámicos.

¹⁰Se entiende por gobernabilidad la capacidad política de gobierno para intermediar intereses, garantizar la legitimidad y gobernar. Por gobernanza se entiende la capacidad financiera y administrativa de implementar las decisiones políticas (sobre la base de Bresser Pereyra, 1997).

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

4.2. La estrategia de Reconstrucción del Espacio Político

Como ya hemos definido, la idea central de este trabajo es desarrollar "Ideas para un plan de gobierno" para resolver la emergencia actual de la provincia, cuyos lineamientos, objetivos y medidas de transformación sean de posible aplicación en el marco provincial, localizando el centro del accionar político en el escenario regional.

Cabe aclarar aquí, que la palabra “posible” depende indefectiblemente del estado de las fuerzas sociales y políticas de la provincia, de su capacidad para incidir en la política provincial, y no de la bastarda definición de la política como el “arte de lo posible”, cuya posible traducción es “gobernar no quebrando las vigentes formas de dominación”.

La esencia de este proyecto descansa en la desarticulación de los actuales sectores de poder político y su andamiaje de apropiación del valor socioeconómico de todos los correntinos.

En base a la experiencia histórica de los últimos años, se evalúa que los eventuales cambios inducidos desde la esfera nacional sólo sirven para reconstruir la hegemonía del establishment correntino, reproduciendo de alguna forma la modalidad de dominación¹¹ prebendaria – clientelar .

Por lo tanto, delegar la responsabilidad de reconstruir y transformar la provincia a la intervención nacional actual, -la cual se plantea como objetivo principal acomodar las cuentas, condición necesaria, pero insuficiente si no es acompañada por reformas políticas profundas-, constituye un grave error de análisis de coyuntura.

Optar por el nivel provincial de operación, lleva a tomar una serie de decisiones, de las cuales, tal vez la más importante, es la de llegar a un equilibrio fiscal, que lejos de ser una opción económica “tecnocrática” -a las cuales nos tienen muy acostumbrados, desde la teoría económica ortodoxa-, constituya una de las piedras angulares de la reconstrucción de Corrientes. Este equilibrio es esencial para tener la iniciativa política y mantener un alto grado de independencia y autonomía provincial, condición necesaria para desplegar un programa de cambio en la provincia¹² .

Pero ¿qué tipo de medidas se deben aplicar para alcanzar el equilibrio fiscal? A estas alturas, dadas las reiteradas medidas regresivas aplicadas tanto por el gobierno nacional como por los provinciales, el objetivo macroeconómico de equilibrio fiscal se asocia directamente a ajustes en los sectores de menores recursos, aumentos del desempleo, caída de salarios, disminución del papel social estatal, etc., mientras que los propios desequilibrios fiscales son esencialmente causa, en el caso de las provincias periféricas, de

¹¹ Por ejemplo, un cambio en el escenario fiscal provincial a través de transferencias extraordinarias desde la nación. En los hechos la propia crisis financiera nacional podría resultar un impedimento para el envío de tales transferencias, pero de producirse, redundarían en beneficios para algún ala del establishment regional.

¹²

Una idea similar, para otro contexto, sustenta Verbistky en Página 12 del 24/01/99.

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

una asignación de recursos signada por la lógica de mantener y reforzar una maquinaria política basa en una red de favores.

Pero el equilibrio fiscal puede ser alcanzado -con el sustento político adecuado- por medio de una redefinición del Estado, el “ajuste” total de esas transferencias hacia los sectores históricamente beneficiarios y la transformación de los sistemas tributarios, de regresivos a progresivos, en función del nivel de ingresos.

De tal forma, el desafío es encontrar las medidas que lleven hacia el equilibrio fiscal, sin atacar a los que menos tienen y siempre sufren los ajustes. Pero además debe garantizarse que la fortaleza fiscal que tanto costará conseguir, no sea utilizada por la moribunda burguesía provincial para obtener prebendas o refundar el orden clientelar. Sus frutos deberán ser utilizados en el fortalecimiento de programas sociales y en la motorización y fortalecimiento del sistema productivo provincial.

Estratégicamente, la irreversibilidad del proceso de reforma se logra a través de tres vías:

1. Cuando la burocracia estatal limite a través de procesos administrativos transparentes el accionar público no sujeto a norma de organismos y funcionarios.
2. Cuando los ciudadanos desarrollen organizaciones que encuentren intolerable y tengan el poder de impedir el desarrollo de acciones clientelares.
3. Cuando estos actores sociales organizados generen una política alternativa y un poder tal que les permita “exigir” a “su” Estado escenarios que favorezcan su reproducción ampliada.

En esta dirección se deberán tomar las medidas políticas para:

1. Fortalecer el aparato del estado.
2. Inducir el fortalecimiento de las organizaciones populares
3. Promover el desarrollo de la base económica

En cuanto a políticas en estas tres dimensiones, se desarrollará en particular la primera de ellas, ya que las otras dos deben construirse necesariamente a partir de los actores regionales involucrados.

De todas formas, en cuanto al fortalecimiento de la base las organizaciones, implica necesariamente vigorizar sus redes solidarias y su organización interna –democracia, participación, pensamiento crítico, etc.-, para otorgarles un alto nivel de eficiencia y coordinación en sus objetivos. Por otro lado su articulación con la Administración Pública es entendida no como el “estar presente”, sino como el derecho a incidir en las decisiones de relevancia. Un elemento privilegiado de participación social es el de Presupuesto Participativo, por el cual la sociedad decide sobre la aplicación concreta de fondos públicos.

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

En cuanto a la promoción del desarrollo económico, y si bien el tema volverá a tratarse en las secciones 4.5. y 5, se considera prioritario apoyar los procesos y sistemas productivos para fomentar su funcionamiento adecuado. Una posibilidad es la cooperación con las reparticiones provinciales del INTA e INTI, o la creación de institutos homólogos, dirigidos específicamente a atender a las unidades productivas de la provincia en función de sus características técnicas, sociales y culturales propias, etc.

4.3. Las medidas de operación sobre el aparato del estado

La situación objetivo planteada en la primera sección, tiene como requisito imprescindible que el estado eleve su capacidad de trabajo como aparato burocrático, esto es, procesador de decisiones del poder político. Su actual estado de nula capacidad de resolución es funcional a las políticas clientelares.

El primer objetivo, en cuanto a las reformas en el aparato estatal, es lograr que la prioridad de la Administración sea la realización de sus funciones específicas, y dicho con otras palabras, esto implica el abandono del clientelismo y la prebenda como forma de funcionamiento y reproducción del Estado.

Para dar algunos ejemplos: que la gestión del empleo público tenga el objetivo de incrementar la productividad y dar mayores y mejores servicios a la población, y no para acumular poder, generar hechos corruptos ligados a su carrera, control y nivel salarial, proveer mano de obra para emprendimientos privados, etc. De igual forma, la asistencia productiva debe tener como objetivo generar actores económicos capaces de funcionar en un plazo razonable en ambientes mercantiles, y no sostener emprendimientos a todas luces inviables, pero con capacidad de lobby, que generan ganancias extraordinarias para su dueño y los diferentes gestores de los respectivos subsidios. Por último la asistencia social debería aplicarse en el estricto sentido de superar la crisis social, y no como contraprestación de apoyos políticos y/o electorales.

No se propone dejar de analizar impactos indirectos (empleo, inversión, etc.) en el diseño de políticas públicas, tampoco de negar el carácter de “arena de negociación y conflicto” que implica el desarrollo de las mismas. Lo que se quiere destacar es que se ha llegado a un nivel tal de irracionalidad que el cumplimiento de los objetivos formales del programa tiene una prioridad insignificante frente a los diferentes lobbies y aparatos clientelares ¹³.

¹³ A título de ejemplo es interesante ver que opinaba sobre este tema el Che en su etapa al frente del Ministerio de Industrias. En una reunión que tuvo el 16 de marzo de 1962 sostenía “... ¿Qué es mejor para el estado: mantener la ineficiencia absurda de todas nuestras industrias en el día de hoy para que todo el mundo esté trabajando y reciba un subsidio disfrazado o aumentar la productividad al máximo y recoger todos los excedentes de trabajo? (...) Es un interrogante que nosotros hemos resuelto diciéndonos que es mucho más útil para el país aumentar la productividad del trabajo, no solamente el trabajo más intenso de cada obrero, sino fundamentalmente mediante la racionalización del trabajo y, en algunos casos, mediante la mecanización (Guevara, Ernesto, Discurso en reunión con Sindicatos, El Che en la Revolución Cubana, Tomo IV Pág. 105/106, La Habana, 1966, citado por Tablada Pérez, 1987).

**“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)**

En este sentido existen paquetes tecnológicos probados como los de Administración de Personal, SIDIF, Administración Financiera, Compra Centralizada bajo Precios Públicos, etc. Si bien no viene al caso abundar en detalles técnicos sobre las características de estos productos, a los que debe analizarse caso por caso y en virtud de la realidad específica de la administración provincial, debe remarcar que hay que tomar en cuenta que su despliegue implica un importante esfuerzo organizacional. En este sentido es aconsejable no minimizar las dificultades que, en la esfera administrativa y de la cultura organizacional, se tendrán para desarrollar las acciones seleccionadas.

De todas formas es inútil siquiera plantear estos cambios si no son acompañados por un cambio en la direccionalidad que la conducción política del estado imprime en la Administración. Es que aun en el caso de despliegue exitoso de un programa de reforma, puede ocurrir que el mismo se neutralice desde las políticas que lo enmarcan o de la propia administración. Es el caso de la reforma de los catastros provinciales, los cuales se reformularon con la tecnología más avanzada, y sin embargo la recaudación no solamente no se incrementó sino que descendió en términos absolutos y relativos (ver cuadro N° 5)

Una forma de no frustrar el despliegue de estas acciones de reforma, es a través de la incorporación de actores sociales con intereses cruzados que se sumen a la gestión del estado provincial. La debilidad organizacional de la Administración Provincial hace que sea aconsejable, considerando cada caso, otorgar la gestión de tareas que ameritan menores compromisos organizacionales a organismos no estatales, reservándose el estado el control y la conducción estratégica.

Tales espacios de la administración, podrían ser desarrollados por organizaciones sociales, tales como cooperativas, que sin perjuicio de sus formas han demostrado un alto grado de eficiencia en distintos campos de la producción de bienes y servicios. De esta forma puede mejorar notablemente las funciones menores del estado, evitando otorgárselas a entidades con fines de lucro. Asimismo, se deben generar escenarios en donde las organizaciones a prestar servicios compitan por presupuesto y desarrollo en cantidad y calidad de prestaciones ¹⁴. En este caso el estado debe garantizar el escenario adecuado para evitar colusión de intereses y/o preeminencia de un segmento sobre otros. En suma, cumplir de manera transparente y democrática con sus funciones de mediación social.

Otra herramienta, de gran validez, es el presupuesto participativo, ya nombrado en este trabajo. Se trata de una experiencia de gestión exitosa en el ámbito regional y local. En su versión más desarrollada (Municipio de Porto Alegre y Estado de Río Grande do Sul, en la República de Brasil), mediante asambleas de vecinos se decide cómo se asignará a la obra pública un cupo previamente acordado de recursos. Dada la debilidad de la administración para mediar en forma directa por la vía de la gestión estatal, un futuro gobierno debería

¹⁴Por supuesto que estas recomendaciones no son válidas para funciones básicas del estado provincial como son las de educación, gerenciamiento de hospitales, policía, justicia, etc.

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

extremar la inventiva para reproducir experiencias de participación popular como la citada a otros segmentos del quehacer público.

Políticas específicas – Empleo Público. Dentro de las políticas dirigidas a recomponer el aparato burocrático del estado, ocupan un lugar clave las direccionadas a reformular la gestión del empleo público. En este aspecto debe realizarse una profunda revolución en la concepción de la mano de obra, que debe mudar su situación de “punto” para pasar a la de trabajador. La función social y productiva del empleo público no debe confundirse con el pago por servicios como “puntero” del poder político de turno. Tampoco debe considerarse como el reaseguro de una pensión sin contraparte de funciones a cumplir. La transformación del Estado involucra necesariamente el aumento de la eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, obligación propia de todos sus estratos.

Políticas específicas – Subsistemas. Otro cambio importante en cuanto al gerenciamiento del estado es el reconocimiento de la existencia del carácter de subsistema que tienen los servicios públicos provinciales de Salud, Educación y Seguridad. Si bien deben desarrollarse acciones específicas para cada una de ellas, un punto de partida será el de respetar las restricciones que el estado provincial establece tanto desde el punto fiscal como desde lo organizacional. Esto es, estos sistemas deben desarrollar acciones, en cantidad y tipo, acordes a:

- la capacidad que tiene el sistema gerencial – administrativo de llevarlas adelante (como ya expresamos para el caso de administración de personal)
- el nivel fiscal, el que debe fijarse de manera cristalina y democrática, en competencia con otras tareas alternativas (v.g. tener claro que lo que se agregue a un sector se quita a otro)

Políticas específicas – Programas Sociales. Otro caso a tratar de manera particular es el de desarrollo de programas sociales que son co- gestionados en conjunto con el gobierno nacional. En este sentido se aconseja la creación de un pool de programas sociales, para evitar que el funcionamiento a través de diferentes “ventanillas” astille las estrategias de acción provincial, y facilite su uso clientelar. En suma este pool deberá evitar desvíos sobre estrategias provinciales, a la vez que garantizar transparencia y control sobre las prestaciones: incompatibilidad, focalización adecuada, equilibrada distribución entre municipios, etc.

4.4. Las proyecciones fiscales

Se plantean dos hipótesis - objetivo del desempeño fiscal para los próximos años. La diferencia entre la hipótesis N°1 y la N°2 es que en ésta última se duplica la esperanza tributaria provincial para los años de operación.

Empero, ambas se sitúan en el marco de una recaudación de posible realización sin generar grandes cambios estructurales en los ingresos fiscales de la provincia. Es decir, que implican ingresos vía impuestos en los marcos generales actuales, en una situación política,

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
 Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
 Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

jurídica y económica regular, y sostenemos, aquí radica su importancia. Debe destacarse a pesar de ello que entre ambas, y, como apuntaremos luego, entre estas dos y la que sería la base fiscal de la propuesta de la Central de los Trabajadores Argentinos, existen cuestiones fundamentalmente políticas, vinculadas al desarrollo de los movimientos populares.

Cuadro N° 8
Hipótesis N° 1 de Proyección Presupuestaria - Años 1999 – 2004 - En millones de \$

Conceptos	(1)		HIPÓTESIS 1			
	1.999	2.000	2001	2002	2003	2004
Ingresos Provinciales	8989		107 121	137	155	
Tributos provinciales	6767		8396111	128		
Otros Ingresos Prov.	2121		24252627			
Ingresos Nacionales	654 673		693 714	735	758	
Total Ingresos	743 762		800 835	872	912	
Personal	481	481	433	455	477	501
Bs. y Servicios no Pers.	42	42	46	51	56	61
Int. y Gastos de la Deuda	62	62	30	30	30	30
Transf. Sector Público	121	121	109	109	109	109
Transf. Sector Privado	31	31	31	31	31	31
Gasto de Capital	58	58	58	58	58	58
A reasignar	0	0	93	101	111	122
Total Gasto	795	795	800	835	872	912
Resultado	(52,4)	(32,9)	0000			

Nota: (1) En el año 1999 se transcribe la proyección. El año 2000 es una estimación realizada sobre la base de la pauta de incremento de 3% de la recaudación nacional.

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
 Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
 Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

Cuadro N° 9
Hipótesis N° 2 de Proyección Presupuestaria - Años 1999 – 2004 - En millones de \$

Conceptos	HIPÓTESIS 2					
	(1) 1.999	2.000	2001	2002	2003	2004
Ingresos Provinciales	89	89121	36	152		170
Tributos provinciales	67	67971	11	126		143
Otros Ingresos Prov.	21	21242	5	26		27
Ingresos Nacionales	654	673	693	714	735	758
Total Ingresos	743	762	814	850	887	928
Personal	481	481	433	455	477	501
Bs. y Servicios no Pers.	42	42	46	51	56	61
Int. y Gastos de la Deuda	62	62	30	30	30	30
Transf. Sector Público	121	121	109	109	109	109
Transf. Sector Privado	31	31	31	31	31	31
Gasto de Capital	58	58	58	58	58	58
A reasignar	0	0	107	116	126	138
Total Gasto	795	795	814	850	887	928
Resultado	(52,4)	(32,9)	0	0	0	0

Nota: (1) Idem nota cuadro N° 8

Estimaciones de las Hipótesis. Ingresos. Los ingresos nacionales fueron calculados con una tasa de incremento del 3% anual acumulativo desde el año 1999.

Se estima que:

a) Los ingresos tributarios provinciales toman una participación sobre el consolidado de 24 jurisdicciones del 0.7% en el año 2001, 0.8% en el 2002, 0.9% en el 2003 y 1% en el 2004. Se establece un crecimiento de la masa total de impuestos cobrados del 3% anual acumulativa desde el año 1999.

b) Respecto del rubro “Otros Ingresos Provinciales”, se estima una progresión expuesta en los cuadros sobre la pauta de que tales ingresos seguirán las muy modestas estimaciones para el desempeño de la economía.

Estos objetivos pueden lograrse con el mero ejercicio de la voluntad de cobro, que debe garantizarse como independiente de la capacidad de lobby del emprendimiento o de la persona sobre la que se cobra el tributo. Además, si se cobran con estricta justicia y proporcionalmente a sus ingresos impuestos a la burguesía terrateniente, al comercio y a las clases medias, se generan toda una cantidad de conductas virtuosas en la administración y en la esfera productiva y política.

En términos administrativos, la provincia ya ha desarrollado proyectos de fortalecimiento de la DGR y de reconversión del catastro provincial, debiéndose evaluar si hace falta volver a trabajar sobre el tema.

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

Estimaciones de las Hipótesis. Egresos. Se establece que el gasto en personal se reducirá un 10% en el año 2001 con respecto al año 1999 (cifra superior a la ya inflada cantidad de 1997), como fruto de medidas de control, en particular la detección de irregularidades, del descenso vegetativo, del congelamiento estricto y de la reducción de la planta “política”. A partir de esa fecha, se estima que las políticas de incremento salarial selectivo generarán un incremento del orden del 5% anual. Las comillas de la palabra “política”, hacen referencia a la separación de los tradicionales “ñoquis” del aparato administrativo, dejando su lugar a los puestos legítimos. Por ende, no se trata de la acostumbrada “racionalización del estado”, que generalmente implica lo opuesto, es decir, la preservación de los puestos “políticos” y la reducción de las plantas de personal que hacen a las funciones del aparato estatal, achicando progresivamente la capacidad de acción pública. Este comprende uno de los puntos centrales de la mencionada redefinición del Estado, en dirección de las funciones económicas, sociales y políticas que debe cumplir como representante de las mayorías provinciales.

El punto radica en la forma en que se tomen estas decisiones. ¿Deben ser decisiones administrativas, fruto de la decisión puntual de determinados funcionarios? ¿De qué manera puede preservarse el espíritu de esta medida de posibles deformaciones racionalizadoras que dejen intactas las estructuras clientelares? Por revestir un carácter puramente político y no administrativo, en este punto debe ser decisiva la ya citada participación de los movimientos sociales y populares, en conjunción con la decisión administrativa de los funcionarios elegidos por el voto, y la justicia, sector este último, que no es, sin embargo, ajeno al proceso de deformación del Estado, lo cual implica serias salvedades y limitaciones.

Es imprescindible, reiteramos, diferenciar una clásica racionalización del Estado, con reducción de personal genuino y preservación, e inclusive aumento, de puestos “políticos”, con la reestructuración del sector administrativo a través de la separación de quienes ocupan cargos en forma de “pensiones”, sobresueldos encubiertos o para mantener una relación de dependencia y dominación de sectores enquistados en el aparato estatal.

El gasto en bienes y servicios no personales se calcula una tasa de incremento del 10%, ya que se parte de un nivel muy bajo y que tal incremento es necesario para elevar la calidad de servicios del estado.

Con respecto a los pagos de los intereses de la deuda se considera que bajará sustancialmente a partir del ingreso de la provincia a los planes de re-estructuración de la deuda pública desarrollados por la jurisdicción nacional. De todas formas para tener un cálculo más exacto del gasto a aplicar en este ítem se debe tomar en cuenta el alto nivel de deuda flotante (un 20% en las estimaciones de 1999).

Por otro lado, al estar la provincia en equilibrio fiscal no debería haber problemas para refinanciar los vencimientos de capital. Al incrementarse el nivel de ingresos con un stock

**“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)**

constante de deuda, mejora el perfil financiero provincial, pudiéndose negociar mejores condiciones para tratar las condiciones de endeudamiento.

Las transferencias hacia el sector público, fruto de racionalizar las empresas del estado y de establecer relaciones de coordinación funcional con los municipios, se reducen en un 10% (manteniéndose todavía por encima del muy elevado nivel de 1998), quedando constante a partir de esa fecha.

Las transferencias hacia el sector privado (principalmente docentes del sector educativo subsidiado) se proyectan como constantes.

En cuanto al gasto en Capital, el mismo se incrementa de acuerdo a la reasignación de excedentes (ver próximo capítulo).

Para concluir esta sección se quiere remarcar:

- Estas proyecciones son números de trabajo para orientar la acción política. Estudios más finos sobre las diferentes partidas podrán generar reacomodamientos
- Los supuestos sobre los que se construyó la proyección son bastante modestos (por ejemplo evolución de las transferencias, o tributarios que salen de pisos muy bajos, o reducciones de partidas que salen desde plataformas muy infladas). Esto es, no se han colocado en las proyecciones hechos extraordinarios ¹⁵.
- A pesar de lo dicho en el párrafo anterior, de alcanzarse los resultados proyectados significaría un cambio sustancial del perfil provincial. Esto no hace más que reafirmar que las dificultades no son contables o técnicas, sino políticas; para lograr estos modestos resultados se hace necesario desarmar el sistema prebendario - clientelar provincial.

4.5. La reasignación de excedentes:

En cuanto al excedente a reasignar, se plantea la estrategia de inversión desarrollada en los siguiente cuadros:

¹⁵Se parte del supuesto de una cierta continuidad del modelo macroeconómico nacional, lo que si es discutible.

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
 Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
 Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

Cuadro N° 10 (1)
Reasignación de excedentes según Hipótesis N°1
Años 2001 – 2004- En millones de \$

	2001	2002	2003	2004
Total a reasignar Hipótesis N° 1	151	159	169	180
I. Programa de emergencia de empleo	60.6	56.7	56.7	56.7
II. Programa de desarrollo económico	19.4	28.9	35.9	43.7
III. Infraestructura Económica	9.0	10.2	11.7	13.3
IV. Infraestructura Social	9.3	10.1	11.1	12.2
V. Programa de vivienda económica	48.0	48.0	48.0	48.0
VI. Reforma del aparato estatal	4.7	5.1	5.6	6.1

Nota (1): Incluye \$ 58 millones de gasto de capital.

Cuadro N° 11 (2)
Reasignación de excedentes según Hipótesis N°2
Años 2001 – 2004- En millones de \$

	2001	2002	2003	2004
Total a reasignar Hipótesis N° 2	166	174	184	195
I. Programa de emergencia de empleo	60.6	56.7	56.7	56.7
II. Programa de desarrollo económico	25.0	34.5	41.5	49.1
III. Infraestructura Económica	16.2	17.4	18.9	20.6
IV. Infraestructura Social	10.8	11.6	12.6	13.7
V. Programa de vivienda económica	48.0	48.0	48.0	48.0
VI. Reforma del aparato estatal	5.4	5.8	6.3	6.9

Nota (2): Incluye \$ 58 millones de gasto de capital.

I. El programa de emergencia de empleo tiene el objetivo de dar a cada jefe/a de familia desocupado un ingreso de \$ 380.

Se plantea que en la Provincia existen en la actualidad aproximadamente 15.000 jefes/as de familia en esta situación, estableciéndose dos estrategias a tal efecto:

1. Se da una asignación de este monto de manera directa a 10.000 jefes de familia desocupados.
2. Se desarrollará una estrategia indirecta de subsidio de 2/3 partes de una asignación de \$ 380 (\$254 mensuales) a todas las empresas que tomen personal en tal situación. Con esta medida se piensa dar empleo a 5.000 jefes de familia.

Como se considera el trabajo un valor, que realiza a la persona desde lo social e individual, se busca que la mayor cantidad de gente posible sea captada por la estrategia indirecta. Se estima que el aparato productivo provincial con el citado subsidio puede absorber 5.000 puestos el primer año y a partir de allí, en base al efecto dinamizador de la actividad

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
 Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
 Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

provincial, incrementar paulatinamente este número. No se infla este número pues no se quiere bastardear esta herramienta a partir de inducir, por conveniencias financieras, la toma de personal sin justificación productiva por parte de las empresas.

Dado que se prevé un desarrollo de la estructura productiva provincial, basado fundamentalmente en la reactivación del mercado interno a través del aumento de la capacidad de compra, y de la producción dirigida a la exportación, con un consecuente aumento del empleo, se prevé un ascenso en el peso relativo de los subsidios indirectos con el correr de los años. Esto no implica el abandono de las funciones sociales del estado y su cambio por un subsidio a las empresas. Tal cambio relativo implica el mejoramiento del nivel de vida, y el fortalecimiento del sistema productivo en base a un “contrato socioeconómico” diferencial, en la producción y la distribución, al servicio de las mayorías de la provincia. Se trata de un aumento del nivel de ingresos de los trabajadores, no vía asignación directa, sin empleo de por medio, sino un aumento del nivel de ingresos en el marco del aumento del empleo.

Cuadro N° 12
Reasignación de excedentes - Años 2001 – 2004- En millones de \$

	2001	2002	2003	2004		
Personas con Subsidio Directo	10.000	8.000	6.000	5.000		
Costo (x\$380x12 meses)	45,636,527,422,8					
Personas con Subsidio Indirecto	5.000	6.740	9.780	11.300		
Subsidio Indirecto (x\$254x12 meses)	15,020,229,333,9					
Costo total	60,656,756,756,7					

Es interesante comparar este proyecto con el “**Shock redistributivo y profundización democrática**”, realizado por el Instituto de Estudios y Formación de la CTA, plantea en torno a la cuestión de seguros de empleo y formación y asignaciones las siguientes propuestas:

- Seguro de empleo y formación para los jefes de hogar desocupados de \$380. Trasladando sus estimaciones nacionales de jefes de hogar desocupados, cercana al 35,4%, al ámbito provincial, arroja una cifra aproximada de 15000 personas. Basándonos en esta cifra, un subsidio directo de \$380 supone una redistribución de \$68.400.000 anuales.
- El segundo punto define un subsidio por hijo para todos los menores entre 0 y 18 años. Basándonos en estimaciones del INDEC sobre habitantes de Corrientes de entre 0 y 19 años para el año 2000 (402.377 personas), este monto por asignaciones alcanza la cifra de \$289.711.440 anual.

En total, estas transferencias del estado suponen un monto anual de \$358 millones. De las dos hipótesis anteriores se desprende que el Estado Provincial puede hacerse cargo de la primera de las dos propuestas citadas. Asumir la otra propuesta requiere un conjunto de medidas de mayor profundidad que las sugeridas en el presente trabajo, y que incluyen la

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

próxima discusión en torno de la Coparticipación Federal y otra relación entre las Provincias y la Nación; sin considerar, por cierto, procesos más profundos de redistribución progresiva del ingreso.

La presente investigación se ha basado en las importantes posibilidades de democratización económica y política de la vida correntina, sin la necesidad de generar transformaciones estructurales, y justamente allí radica su importancia política y social.

II. Un programa de desarrollo económico en una provincia como la de Corrientes implica movilizar de todas las potencialidades que puedan romper con las diferentes fuerzas que reproducen la condición periférica y de subdesarrollo. En este sentido vuelve a citarse la necesidad de participación y de selección de estrategias a partir de la coordinación del accionar de todos los actores sociales involucrados. Con excedentes disponibles para aplicar, el estado, de ser una carga, pasa a ser un factor capaz de establecer condiciones y parámetros de desarrollo provincial.

En este sentido las Hipótesis 1 y 2 se diferencian, pues el estado, con mayores excedentes, tiene mayor peso a la hora de fijar condiciones en la modalidad de desarrollo de la provincia.

Tales políticas de desarrollo se basarán en los siguientes puntos:

- a) Aprovechamiento eficiente de las ventajas comparativas provinciales, es decir, centrar la atención en la correcta utilización de los recursos provinciales.
- b) Fortalecimiento del mercado interno provincial.
- c) Aumento del número y participación de emprendimientos cooperativos e integradores en la producción provincial.
- d) Aplicación de políticas tendientes a articular vertical y horizontalmente la estructura productiva provincial con el fin de dotar de mayor valor agregado a los productos. Estímulos a la producción trabajo intensiva en aquellos sectores que como el forestal, cuentan con posibilidades concretas de expansión, teniendo en cuenta el efecto multiplicador que ejercen sobre las restantes actividades.
- e)

Como ya se dijo, los contenidos concretos de estas políticas deben ser dados por los diferentes actores sociales y económicos en el marco de la participación democrática y plural. De todas formas en el punto 5 se desarrollan algunas definiciones que se consideran deben tenerse en cuenta.

III. El programa de desarrollo de infraestructura estará articulado con el que se desarrolle en el punto anterior.

IV. El programa de inversión social dará prioridad a las acciones que posibiliten la máxima expansión de viviendas populares de acuerdo a los lineamientos que se plantean en el siguiente punto.

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

V. **El programa de vivienda popular** se desarrollará a partir de la cuota FONAVI, la que se asignará íntegramente a la construcción de vivienda popular, absorbiendo la provincia los costos de administración del sistema y las inversiones en infraestructura necesarias (ver punto anterior). Se han desarrollado modelos de viviendas básicas (cocina, baño y una habitación) de casi 35 m². Se plantea llegar a un costo de \$ 282 el m² (registro obtenido por Entre Ríos para la construcción FONAVI), resultado el costo por vivienda en alrededor de \$ 9.600 (en 1997 el costo por vivienda fue de \$ 13.000). Las transferencias por FONAVI son del orden de los \$ 38 millones, a lo que hay que agregar un devengado de recupero de aproximadamente \$ 10 millones, llevando la tasa de cobro (en el '97 en el orden del 45%, a casi el 50%, el promedio del sistema). Esta planificación permitiría construir alrededor de 5.000 viviendas al año, por sobre las 2.192 construidas en 1997.

VI. **El programa de Reforma del aparato estatal** tiene como objetivo la inversión en la necesaria optimización del aparato del estado en el marco del presente programa (capacitación, tecnificación, bienes muebles e inmuebles, etc.)

5. ALGUNAS CONSIDERACIONES Y PUNTOS DE ANÁLISIS Y APLICACIÓN EN EL APARATO PRODUCTIVO PROVINCIAL.

A continuación desarrollaremos un análisis puntual de distintas cuestiones de la estructura productiva y económica provinciales, destinado a formar la base de una nueva gestión política.

- La cuestión de la tierra: Como hemos analizado en el transcurso del presente trabajo, del área provincial total, compuesta por 8.819.900 has., apenas 200.356 has. están cultivadas –según datos del año 94-, 61575 están ocupadas por caminos, viviendas, etc. Asumiendo estos datos como correctos, el área cultivada no supera el 2,3% provincial contra un 80% ocupado por la ganadería. Sumándole a lo anterior que el 40% de las principales exportaciones se derivan de los sectores primarios no ganaderos (incluidas sus agroindustrias), y que sólo se utiliza un 4,4% de las tierras disponibles para cultivo, nos encontramos ante una situación de desaprovechamiento de las posibilidades de expansión de los sectores que poseen mayores ventajas en términos comparados. Lo antedicho sugiere la necesidad de reevaluar la situación de dichos sectores productivos, a fines de incrementar la producción y favorecer la creación de nuevos empleos. En este sentido podría ser factible establecer un tributo sobre aquellas tierras que no se encuentren plenamente empleadas, basado en el nivel de desaprovechamiento en función de la extensión de la propiedad, como una forma de desincentivar la ociosidad de los recursos disponibles. Más aún, debemos tener en cuenta que el 61,5% de la superficie está ocupada por propiedades mayores a 2500 has. y que el 9,5% del total corresponde a propiedades de más de 20000 has. (según datos de 1994).

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

- Una de las características centrales de la estructura productiva de la provincia es el bajo nivel de industrialización de los productos primarios, sumándoles valor agregado en otras provincias o en otros destinos en el exterior. Tal es el caso de los productos cárnicos. Como se explica en el presente trabajo, la provincia no cuenta con frigoríficos habilitados para su exportación. La situación se reproduce en todas las ramas de actividad primaria, donde se destacan también la actividad forestal, hortalizas –estas últimas comprenden actividades de alto empleo directo provincial-, entre otras. Lo anterior, merece ser considerado para poder implementar medidas destinadas a profundizar la cadena de elaboración de los productos.

- Algunas ramas de la producción, como por ejemplo la tabacalera, se caracterizan por encontrarse sumamente desligado de la producción primaria provincial y de su posterior elaboración fuera de dicho ámbito. Corrientes produce el 54% del tabaco negro argentino, pero este sólo representa el 6% de la producción nacional de tabaco, ya que el rubio es el predominante. Esto implica que la provincia está desconectada respecto de las principales demandas de productos, perdiendo competitividad y facilitando la apropiación de valor en manos de otros centros económicos. Sería recomendable evaluar la factibilidad de incorporar o no nuevos productos a los ya existentes en los eslabones menores de la cadena productiva o de realizar el procesamiento posterior dentro de la propia provincia.

- Fomento de nuevos tipos de organización en el ámbito de los pequeños productores (por ejemplo, cooperativas) como una forma de soportar el peso de la integración regional y de los centros regionales más importantes. Tal fomento comprenderá tasas de interés subsidiadas para el montaje de estructuras productivas de tipo agropecuarias, sus agroindustrias e industrias en general, con alto grado de utilización de mano de obra. También se podrán gestionar entregas con créditos a largos plazo de tierras de propiedad fiscal (las que se encuentren disponibles) con el mismo fin. Es imprescindible que el estado participe brindando información y asesoramiento en las ramas de producción más rentables según especificidades productivas provinciales y situación de los mercados interno y externo.

- El estado deberá dar estímulo a actividades económicas dirigidas a satisfacer demandas y necesidades básicas del pueblo. De esta forma la creación de fuentes de trabajo y la creación de servicios y producción estará directamente vinculada a las necesidades de las poblaciones.

- En lo referente a los costos energéticos y los ingresos provinciales por canon, la cuestión de Yaciretá toma relevancia como variable de desarrollo. Deberían revisarse los contratos y cánones que tiene la provincia, así como la posibilidad de bajar los costos energéticos para un modelo de desarrollo industrial.

- Uno de los sectores menos explotados a nivel provincial y que posee amplias posibilidades de desarrollo es el relacionado al turismo. Es imprescindible desarrollar

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

planes de estímulo a la inversión privada y estatal para fomentar el crecimiento de este sector, que por las características naturales de la región puede aportar gran dinamismo a las relaciones económicas, culturales y sociales de Corrientes.

A modo de epílogo: el necesario sustento regional

El proyecto de desenvolvimiento, basado en las distintas hipótesis y políticas presentadas, debe darse en el marco de un plan de desarrollo acordado al menos con las provincias de la mesopotamia y el litoral, de tal forma que posea una plataforma de sustento mayor. Tal necesidad, de carácter netamente político económico, encuentra bases concretas en su factibilidad ya que estas regiones poseen no sólo similitudes productivas, naturales y de relación con el centro económico, productivo y político nacional, Buenos Aires, sino que presentan grandes similitudes en lo referente a la situación económica y social de las provincias que la conforman.

También es imprescindible gestar vínculos con los socios del Mercosur desde el ámbito provincial, no sólo en el marco gubernamental, sino también con movimientos sociales desarrollados, fundamentalmente de Brasil y Paraguay, que actualmente proponen y llevan adelante proyectos de desarrollo socioeconómico más equitativo. Una de sus expresiones más acabadas y exitosas es la del Movimiento Sin Tierra de Brasil.

En síntesis, la propuesta pasa principalmente por el aprovechamiento integral y racional de los recursos provinciales y una articulación adecuada con otras provincias vecinas, con el estado nacional y con los países limítrofes, particularmente con las ciudades y/o regiones de esos países vinculados económica y culturalmente al pueblo de Corrientes.

BIBLIOGRAFÍA

Achervall, Jaime y Belardi, Paula “Ideas para empezar a formular un programa para la izquierda en las provincias periféricas” – Revista Periferias N° 6 – FISyP – Buenos Aires, 1999

Bresser Pereyra, Luiz Carlos “Una reforma gerencial de la Administración Pública en Brasil” en Revista Reforma y Democracia N° 9 – CLAD - Venezuela, Octubre de 1997

Cao, Horacio y Rubins, Roxana “La estructura institucional de las provincias rezagadas”, Realidad Económica N° 128, IADE, Buenos Aires, nov/dic 1994

IDEF – CTA “Shock redistributivo y profundización democrática”, Instituto de Estudios y Formación de la CTA, Buenos Aires, 2000.

Centro de Estudios Regionales “Informe de competitividad de las provincias argentinas 1998”. Centro de estudios regionales, Buenos Aires, 1998.

“Corrientes: transformar la crisis en una oportunidad”. Setiembre de 2000.
Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. (Si.Tra.J)

CFI - Consejo Federal de Inversiones “Evolución Financiera y Fiscal de las Provincias
durante la Década del Noventa” - Luque, Ricardo; Vaca, Angel y otro – Informe Final–
Buenos Aires, 2000

Dirección Nacional de Programación Económica Regional “Informe económico de la
provincia de Corrientes”, Dirección Nacional de Programación Económica Regional,
MEyOSP, Buenos Aires, agosto de 1999.

López, Artemio, “Perfil socioeconómico de Corrientes”, Consultora Equis, Buenos Aires,
enero de 2000.

Rofman, Alejandro, “Las economías regionales a fines del siglo XX”, Editorial Ariel,
Buenos Aires, 1999.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca “Corrientes. Información Básica”, Secretaría
de Agricultura, Ganadería y Pesca, MEyOSP, Buenos Aires, 1994.

Subsecretaría de Programación Regional “Informe de la provincia de Corrientes”,
Subsecretaría de Programación Regional, MEyOSP, Buenos Aires, noviembre de 1997.

Tablada Pérez, Carlos “El pensamiento económico de Ernesto Che Guevara” Ediciones
Casa de las Américas, La Habana, Cuba, 1987

Verbistky, Horacio – “El espejo de Brasil” Página 12 - Buenos Aires, 24/01/99